



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de abril de 2.000

Expediente N° 8.036/00

RES. C.D.Fac..Ex. N°074/00

VISTO:

La presentación efectuada por la cátedra de Laboratorio 3 - 4, mediante la cual solicita la designación de un docente adscripto para desempeñarse en la misma;

Que en el presente caso se dio cumplimiento a las disposiciones previstas en la Res. N° 504/84 del H. Consejo Superior - Reglamento General sobre Adscripciones a Cátedras;

Que la Comisión designada mediante Res.<sup>C.</sup>D.Ex. n° 049/00, recomienda la designación del Ing. Claudio A. Copa como Docente Adscripto a la cátedra de Laboratorio 3 y 4 ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/04/00 aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, consecuentemente aprueba la designación del Ing. Claudio A. Copa como docente adscripto a la cátedra de Laboratorio 3 - 4;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar a partir del día de la fecha y por el término de 1 ( un) año , al ING. CLAUDIO ARMANDO COPA - D.N.I. N° 22.553.193 como docente Adscripto a la cátedra de LABORATORIO 3 y 4, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2° : Dejar establecido que una vez que la Comisión designada oportunamente evalúe la actividad realizada y con la aprobación del H. Consejo Directivo en caso afirmativo, Decanato emitirá la certificación correspondiente.

ARTICULO 3 °: Hágase saber, comuníquese al interesado y a la cátedra respectiva. Cumplido, RESERVESE en función de lo dispuesto en el Artículo 1° punto 9 de la Res. n° 504/84.

ddn

Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR ADM. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas